

	<b>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</b>	Nº de verificación: <b>14614147333314443323</b>
		
		Puede verificar la autenticidad de este documento en <a href="http://www.gijon.es/cev">www.gijon.es/cev</a>
<b>Datos del expediente:</b>	<b>Asunto:</b>	
<b>132260K/2022</b> <b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato</b> <b>AYTO - PRTR</b>	<b>PRTR-Suministro de electrónica de red de acceso para el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, que cuenta con la financiación europea, Next Generation, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.(P2: 132260K/2022)</b>	
<b>Datos del documento:</b>		
Tramitador: Emisor: <b>01006929</b> Fecha Emisor: <b>08/08/2023</b>		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		

## INFORME



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

**Gijón**

### **ACLARACIONES EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO PRTR- Suministro de electrónica de red de acceso para el Ayuntamiento de Gijón/xixón, que cuenta con la financiación europea, Next Generation, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (P2: 132260K/2022)**

El presente documento pretende dar respuesta a las cuestiones formuladas para la licitación de referencia que se hacen públicas para mayor claridad y transparencia en el proceso de licitación.

Todas las respuestas son aclaraciones al pliego de prescripciones técnicas (PPT), cuadro de características particulares (CCP) o pliego de cláusulas administrativas (PCA) formuladas por los interesados, y representan la interpretación que se da a las mismas por parte del equipo redactor de la documentación del contrato.

De ninguna manera, las respuestas dadas contradicen o modifican los requisitos, características o condiciones del PCT, CCP o PCA, y en caso de conflicto prevalecerá siempre lo indicado en estos documentos.

#### **PREGUNTA Nº2:**

Buenos días: el capítulo 4, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, se hace referencia al alcance de los trabajos a realizar por el adjudicatario. ¿Podrían aclarar si la configuración inicial de los equipos se refiere a la creación de una plantilla genérica para cada modelo, la cual el responsable del contrato modificará para cada caso, o es necesario realizar todos los trabajos de configuración y migración (sin instalación física) para poner en producción cada uno de los equipos suministrados? Gracias, un saludo

#### **RESPUESTA:**

La configuración inicial de los cinco equipos referenciados hacen referencia a lo indicado en CCP. Es la integración de los equipos en la infraestructura existente como prueba de concepto de la solución aportada. No es preciso aplicarlo a todos los equipos, entendiendo que en el procedimiento que se aporta existirá el mecanismo de implantación de la solución